



## INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

**ASUNTO:** Contrato de Servicio de mantenimiento del verde urbano número de expediente 3106-0590/2025.

### 1.- Insuficiencia de medios personales.

- Que se trata de funciones específicas y concretas no habituales que sólo pueden prestarse por una empresa de servicios. Concretamente, las tareas de mantenimiento de los espacios verdes y del arbolado viario requieren de los conocimientos de oficio de jardinero que ningún miembro del personal de la Corporación puede ejecutar con la calidad necesaria que exige el servicio.
- Que las actividades y la frecuencia de las prestaciones a realizar no pueden ser asumidas por el personal municipal sin que las funciones propias de éstos se vean afectadas. Pues el mantenimiento de los espacios verdes exige atención diaria y, por tanto, el personal actual del Ayuntamiento no podría asumir esta carga de trabajo.

Esparreguera, con fecha de la firma electrónica

Firma del técnico/a ,

Joan Galán Mas

Técnico de Medio Ambiente  
Área de Territorio y Sostenibilidad